

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Madrid, 20 de septiembre de 2023

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Solaria comunica que ha obtenido la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable para dos proyectos en el País Vasco por una capacidad total de 100 MW: Vitoria Solar 1 (50 MW) y Vitoria Solar 2 (50 MW). Estos 100 MW pertenecen a la cartera de proyectos de 1.900 MW que tiene la compañía en este territorio.

Área de Relación con Inversores